



ACTA PROVISIONAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN/A ARQUITECTO DE URBANISMO MUNICIPAL

Asistentes:

- D. Emilio Cigudosa / Presidente
- D. Nicolas Ulibarri / Vocal
- D. Luis Sanzol / Vocal
- D. Jesus García de Baquedano / Vocal
- D. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "ut supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este órgano colegiado. Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron los siguientes acuerdos:

DNI	candidato	Puntuación Entrevista	TOTAL PUNTOS	Propuesta final
30595183P	ANE MIREN AZCARATE ARAMBURU	35,76	61,02	Seleccionado
44640605C		31,36	51,34	Candidato 1º
29031174E		28,24	49,39	Candidato 2º
72681845M		27,76	43,77	Candidato 3º
29130873Q		24,56	40,13	Candidato 4º
16563779F		21,52	40,03	Candidato 5º

En la valoración de las entrevistas se ha tenido en consideración la adecuación de los candidatos al perfil del puesto conforme al condicionado regulador (40 Puntos).

Además, y de conformidad con el pliego, se han considerado igualmente los resultados obtenidos en las pruebas técnicas previas que se acumulan al resultado de la entrevista.



El candidato seleccionado resulta ser a juicio del tribunal el que de forma más equilibrada se adapta al perfil del puesto en consideración tanto a los aspectos precitados como a la capacitación técnica necesaria, de adaptación a las diferentes funciones del mismo, criterio y autonomía profesional.

Por unanimidad, los miembros del tribunal acuerdan: Designar como candidato seleccionado para el puesto de Arquitect@ de Urbanismo Municipal y proponerlo en estos términos al Órgano competente de SMSA a Dña. Ane Miren Azcarate Aramburu.

Se propone como suplentes y por el orden establecido al resto de candidatos obrantes en la presente acta. Así mismo, pasarán a engrosar la lista de personal temporal para cubrir las necesidades de este tipo que surjan en el departamento de RRHH.

Se habilita el plazo hasta el día 5 de agosto de 2022 a las 11:30 horas para que los interesados puedan formular alegaciones a las puntuaciones asignadas. Transcurrido el plazo se entenderá elevada a definitiva la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 horas del día reseñado, se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Estella-Lizarrá, a 3 de agosto de 2022

Fdo. Leticia Iribarnegaray Sáenz de la Fuente / Secretaria